ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT 891857824-3

Monterrey 29 de septiembre de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

Teniendo en cuenta el informe presentado por parte de LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ identificado(a) con NIT No 80258205-2, donde se refleja la ejecución de cada una de las actividades contratadas, se pudo verificar el cumplimiento de las mismas, las cuales son expuestas a continuación y hacen parte del informe final de supervisión.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Alcaldía de Monterrey Casanare
CONTRATISTA:	**LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ**
CONTRATO N°:	000483
SUPERVISOR:	**NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO**
CARGO	Secretario de Despacho-Secretaría De Educación, Cultura y Turismo
FECHA DE INICIO:	11/09/2026
PLAZO INICIAL:	10 DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	0
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS DEL FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
VALOR INICIAL	**$ 49.000.000,00**
VALOR ADICIONAL	**$ 0,00**
TOTAL CONTRATADO	**$ 49.000.000,00**
TOTAL EJECUTADO	**$ 49.000.000,00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0,00**

*** POLIZA**

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015.					
POLIZA No.	C0Q-100010293	**ASEGURADORA:**	SEGUROS MUNDIAL	**FECHA APROBACIÓN**	10-sep-26

AMPARO	*VIGENCIA*		*SUMA ASEGURADA*
	DESDE	*HASTA*	
CUMPLIMIENTO	10-9-2026	25-1-2027	$ 4.900.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10-9-2026	25-9-2029	$ 2.450.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10-9-2026	25-9-2029	$ 4.900.000,00

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el Contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

1	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 1) – FESTIVAL FOLCLÓRICO: Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas correspondientes a las muestras de danza folclórica colombiana del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	
2	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL (DÍA 2) – DÍA LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido profesional requeridos para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y culturales correspondientes al FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	
3	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 3) – DÍA DE LA LLANERIDAD "TRIBUTO AL LLANO": Garantizar los servicios de amplificación de sonido e iluminación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales representativas de la cultura, tradición e idiosincrasia llanera, en el marco del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de cuatro (4) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	
4	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, VIDEO (PANTALLA LED) E ILUMINACIÓN PROFESIONAL (DÍA 4) – CLAUSURA CULTURAL: Garantizar los servicios de amplificación de sonido, video mediante pantalla LED e iluminación profesional, requeridos para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, durante un (1) día, con una duración de ocho (8) horas de servicio, sin tarima y a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	100,00%
5	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza llanera, en la modalidad de baile tradicional y/o espectáculo, con una puesta en escena de sesenta (60) minutos de duración, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	
6	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA: Garantizar la presentación de una (1) muestra artística a cargo de un (1) grupo de danza folclórica colombiana, con una puesta en escena de danza folclórica colombiana basada en los géneros tradicionales de cumbia, pasillo y bambuco, con una duración de sesenta (60) minutos, a todo costo, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas, así como con la oferta presentada por el contratista y aprobada	
7	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL LLANERO: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, género llanero, a todo costo, para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el Municipio.	

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT 891857824-3

8	PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL CROSSOVER: Garantizar la presentación de un (1) artista musical de reconocimiento regional y/o departamental, en la modalidad de canto, música crossover, a todo costo, acompañado con dispositivo de reproducción de audio (pista), para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas en el marco de la jornada de clausura del FESTIVAL CULTURAL "LA PARAULATA DORADA" 2026, de acuerdo con las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo Especificaciones Técnicas y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.

Que el(a) contratista presentó informe final, adjuntando los soportes que sustentan el cumplimiento del objeto contractual.

Que se **realizó unico pago final con el valor 40.000.000** previa presentanción de panillas de pago de seguridad social correspondiente, Informe Final y soportes correspondientes presentado por el contratista.

Que en cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, pago de salud, pensión y Arl durante el periodo correspondiente **desde el 10 de septiembre de 2026 al 20 de septiembre de 2026**, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

Que el(a) contratista ejecutó las obligaciones contractuales y se encuentra a paz y salvo con el almacén municipal.

Que según la supervisión establecida al contrato **No.000483 del 10 de septiembre de 2026**, el contratista cumplió con una ejecución del 100% de sus actividades, por tal motivo se procede a realizar la respectiva liquidación.

Secretario Despacho - Secretaría De Educación, Cultura y Turismo
Supervisor